

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre
3725190002A0510	Marca Gotanegra, Eulalia.
3757484613A0510	Miguel Escudero, María del Carmen.
1950204902A0510	Mira Castera, María Rosa.
4026113668A0510	Mitjá Figueras, Josep.
3650344124A0510	Monclús Llorens, Joaquim.
7725904868A0510	Moncusi Bonet, Josefina.
7805699157A0510	Morán Medina, Blanca Nieves.
4630002302A0510	Munné Mas, Montserrat.
4022535413A0510	Muñoz Delgado, Montserrat.
3458901013A0510	Núñez Álvarez, Luciano.
3765034813A0510	Olle Comas, María Neus.
4082685824A0510	Ortiz Barril, María Dolores.
4024511846A0510	Otero Triola, Andrés.
3785232613A0510	Palau Redón, Bartolomé.
3771176502A0510	Pallarés Martínez, Salvador.
3981798802A0510	Piquer Biarnes, María Teresa.
1782141313A0510	Ponsati Terradas, Felip.
4024522124A0510	Riuero de Blas, Anna María.
7783170357A0510	Roca Armengol, Jordi.
3756060446A0510	Rodríguez Ferrando, Ismael.
0962198968A0510	Rodríguez Merino, Emilio.
3761349424A0510	Romeu Lambrich, Teresa.
0452767668A0510	Salcedo Lagullón, Javier.
4024685002A0510	Salse Pujolar, María Elisa.
3982059168A0510	Salvado Muntané, Jordi.
0338654257A0510	San José Sebastián, Alberto.
0778429257A0510	Sánchez González, Serafina.
3930976702A0510	Santasusana Cots, Rosa María.
4001484902A0510	Sebastiá Vidal, Josep Lluís.
3011882302A0510	Segura Cuadrado, Feliciano.
4085458046A0510	Serentill Rubio, José.
3963367657A0510	Serrat Mestre, María Mercedes.
4090299357A0510	Serres Buenaventura, María Cinta.
3763443235A0510	Torralba Llopis, María Dolores.
3963940146A0510	Valls Calzada, Joan Lluís.
1578215068A0510	Vera Mur, José María.
2362452624A0510	Viedma Martínez, José.
3899347057A0510	Vilaclara Ubach, Joana María.
7705512502A0510	Vñals Canals, María Ángeles.

26885 ORDEN de 13 de noviembre de 1996 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Matemáticas a doña Ana María García Fernández.

Por Orden de 23 de abril de 1993, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se aceptó la renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Matemáticas a doña Ana María García Fernández, con número de Registro de Personal 2406473157A0590.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las circunstancias que dieron lugar a la aceptación de la renuncia a la condición de funcionaria de doña Ana María García Fernández, propone nuevamente su nombramiento como funcionaria de carrera del citado Cuerpo, con efectos de 19 de abril de 1994.

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que la competencia para el nombramiento de funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas de niveles no universitarios está atribuida a la excelentísima señora Ministra del Departamento y delegada por la Orden de 1 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 2) en la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios, si bien respecto de los funcionarios dependientes de las Comunidades Autónomas que se hallan en el pleno ejercicio de las competencias en materia de educación, como es el caso de Andalucía, los nombramientos se realizan a propuesta de dichas Comunidades Autónomas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Matemáticas a doña Ana María García Fernández, con documento nacional de identidad número 24.064.731 y número de Registro de Personal 2406473157A0590.

Segundo.—El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos de 19 de abril de 1994.

Tercero.—La Profesora nombrada funcionaria de carrera a través de la presente Orden tendrá los mismos derechos y obligaciones contemplados en la legislación vigente para los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Contra la presente Orden podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 13 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

26886 ORDEN de 21 de noviembre de 1996 por la que se finaliza la resolución de la convocatoria para cubrir puestos de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente, por el sistema de libre designación.

Por Orden de 9 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Finalizar la resolución de la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.